



**ACTA NO. 41/2016**

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día treinta (30) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (09:45 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

- DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,
  - DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,
  - DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,
  - DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,
  - LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,
- Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de reunión, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto:

**PUNTO ÚNICO:** Continuación presentación del documento definitivo del cómputo general nacional.

**A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:**

**PUNTO ÚNICO:** Continuación presentación del documento definitivo del cómputo general nacional.

Tal y como se había acordado en la sesión administrativa extraordinaria de fecha 29 de junio de 2016, esta sesión había sido convocada a los fines de la continuación de la presentación del documento definitivo del cómputo general nacional, elaborado por las instancias correspondientes y específicamente para el conocimiento de las relaciones de votación de unos 60 colegios de la circunscripción del municipio de Santiago en el nivel C-1, las cuales figuran con imágenes escaneadas en el sistema por la junta electoral del municipio de Santiago, pero que figuran en cero en el sistema informático.

Tal y como se había acordado, se convocó a los Miembros y Secretaria de la Junta Electoral del Municipio de Santiago, encontrándose presente solo la secretaria de dicha junta la señora Clara Castellanos Thomas y su suplente, quien informó que recibió la convocatoria por parte de la secretaria general de la Junta Central Electoral, pero que los miembros de esa junta manifestaron que por compromisos previos no podrían asistir a la convocatoria.

Concurrieron a esta sesión de igual forma, el Director Nacional de Elecciones Lic. Joel Lantigua, los subdirectores de Elecciones e Informática Mario Núñez y Alfredo Soler, así como el técnico Claudio Ferreras, con quienes se procedió a la verificación una por una de las sesenta y seis actas del nivel C-1 que contienen imágenes escaneadas y remitidas por la Junta Electoral de Santiago, pero que en el sistema de cómputo figuran en cero a pesar de tener imágenes con datos, el resumen de las casuísticas es el siguiente:

Acta en Blanco	3
Acta en Cero/Buscar Acta	3
Buscar Acta	3
Error Digitación	55
Valores en Cero	2

C.F.F.  
Ry



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

En este sentido la secretaria de la junta electoral de Santiago explicó que efectivamente ellos escanearon las actas, pero que al parecer no se digitaron en el sistema, que eso lo hacían los máster. Que ignora porqué esa situación se produjo.

Luego de esto se procedió a un intercambio de impresiones con los técnicos por parte de los magistrados, luego de lo cual se retiraron.

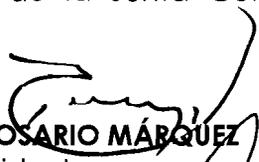
El Presidente señala que no se están revisando los boletines ni las relaciones de las juntas, sino que como en el caso, se está revisando solo en aquellos casos en que los valores del sistema figuran en cero, pero hay imágenes con datos en el sistema, en el caso de Santiago unas 66 relaciones. Que en el caso de las juntas electorales de Oviedo, Pedernales y Azua esas juntas vinieron y explicaron lo acontecido, lamentando que la junta electoral de Santiago no haya comparecido para ver la situación.

En el sentido anterior el Presidente propone formalmente que se apruebe la emisión del cómputo general nacional definitivo, tal y como lo han presentado los departamentos correspondientes de la Junta Central Electoral, incluyendo en el mismo las relaciones escaneadas y enviadas por las juntas electorales con datos pero que figuren en cero en el sistema, respetando las relaciones escaneadas y digitadas por cada junta. Sometida a votación esta propuesta fue aprobada a unanimidad.

Se hace constar que el Magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, hace constar que aunque ha votado por la emisión del cómputo general, en el caso del nivel C-1 de la Circunscripción 1 del Municipio de Santiago, como un asunto de procedimiento entiende que la digitación de las relaciones escaneadas con datos y que figuran en cero en el sistema debió ser hecha por la Junta Electoral del Municipio de Santiago, razón por la cual planteó, que el resultado de esa circunscripción se dejara como estaba en el sistema antes de la corrección.

De igual modo se hace constar que el Magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega hace constar que aunque ha votado por la emisión del cómputo general, en el caso del nivel C-1 de la circunscripción 1 del Municipio de Santiago, ha votado en contra de que se incluyan en el cómputo las relaciones escaneadas con datos y que figuran en cero en el sistema, y que el resultado de esa circunscripción se dejara como estaba en el sistema antes de la corrección.

Siendo las once y veintiocho minutos de la mañana (11:28 A. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.

  
**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**  
Presidente

  
**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**  
Miembro Titular

  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**  
Miembro Titular

  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

  
**DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General